



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

592.585

OK

DECRETO N° 487
QUILLÓN, martes 15 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :BUSTAMANTE ULLOA GABRIELA FERNANDA

RUT:15.676.428-0

LA SUMA DE \$:48.372

Y SON:CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, DR. ALBERTO GYHRA SOTO POR EL MES DE MARZO 2025, A LA SR.TA. GABRIELA BUSTAMANTE ULLOA, PSICOLOGA DEL CESFAM DE QUILLÓN POR 3 HORAS, DECRETO ALCALDICIO N° 1682 DE FECHA 10/04/2025, APRUEBA HORAS EXTRAS, ENMARCADAS DENTRO DEL PROGRAMA DIR ALCOHOL Y DROGAS AÑO 2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140549	Aplic. Fondos DIR Alcohol	48.372			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		48.372	15676428-0	C-0

TOTALES : 48.372 48.372

 DIRECCIÓN DE SALUD (S) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE		 DIRECTOR DE CONTROL		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE			
		R.U.T.			
EGRESO N° 494022	FECHA DE PAGO	FIRMA			



RECIBI CONFORME

